

COMITÉ TÉCNICO DE SUPERVISIÓN No.004-2017

Siendo las 9:30 am del día 07 de Diciembre de 2017, se reúnen las siguientes personas, **JORGE ALBERTO HERRERA JAIME**, mayor de edad, domiciliado en Paipa, identificado con la cédula de ciudadanía número 4'190.905 de Paipa, en su calidad de Gerente General del Instituto Financiero de Boyacá –INFIBOY–, El Jefe Oficina Asesora Jurídica, **PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA**, la Profesional Universitario Bienes y Archivo **GLADYS CABALLERO CASTELLANOS** y el Almacenista General, **NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ**, en calidad de supervisores del Contrato de Concesión No.001-2017 cuyo objeto es: “Concesión para la operación y explotación económica del Hotel Hacienda El Salitre, ubicado en jurisdicción del Municipio de Paipa, de propiedad del Instituto Financiero de Boyacá”, con el fin de analizar el estado de las obras de Mitigación con el fin de verificar la viabilidad del Reinicio del contrato en mención.

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Financiero de Boyacá INFIBOY, adelanto la Licitación Pública No.001-2017, cuyo objeto es: “Concesión para la operación y explotación económica del Hotel Hacienda El Salitre, ubicado en jurisdicción del Municipio de Paipa, de propiedad del Instituto Financiero de Boyacá”
2. Que con fecha 12 de octubre de 2017, se suscribió Contrato de Concesión No.001-2017 con Hotel el Lago para la operación y explotación económica del Hotel Hacienda El Salitre, ubicado en jurisdicción del Municipio de Paipa, de propiedad del Instituto Financiero de Boyacá.
3. Que con fecha 11 de septiembre de 2017 se realizó visita de inspección por parte de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, donde se determinó la realización de obras de mitigación en la cubierta del patio andaluz y reforzamiento de los tablestacados que se encuentran ubicados en la parte posterior de las suites Bolivar y Lanceros y en el muro de contención de la capilla. Para lo anterior el Instituto contrató el suministro de materiales necesarios para la realización de las obras y la mano de obra calificada mediante contratos de prestación de servicios Nos.098 – 099 y 100 de fecha 17 de noviembre de 2017.
4. Que con fecha 22 de noviembre 2017 se dio inicio a las obras de mitigación en la cubierta ubicada sobre el patio Andaluz del inmueble Hacienda del Salitre en un total de 220 m². Ésta intervención bloquea el acceso al área de baños, zona de juegos de mesa, ping pong y parcialmente al bar.



INFIBOY

Instituto Financiero de Boyacá

5. Que con fecha 24 de noviembre 2017 se recibió comunicación por parte del contratista Hotel El Lago manifestando los inconvenientes presentados producto de la intervención de la cubierta, que impiden la correcta operabilidad del inmueble y por ende la ejecución del contrato de concesión.

6. Que con fecha 27 de Noviembre se suspendió el Contrato de Concesión No.001-2017 por un término de 10 días, es decir, hasta el 7 de diciembre inclusive, teniendo en cuenta el informe presentado por la Arquitecta Magda Estupiñan, de fecha 27 de noviembre de 2017.

7. Que con fecha 06 de Diciembre de 2017, se desplazaron al inmueble Hacienda del Salitre, la Profesional Universitaria de Bienes y Archivo Gladys Caballero Castellanos, el Almacenista General Néstor Ulises Rojas Jiménez, la Arquitecta Magda Estupiñan, vinculada al INFIBOY como apoyo técnico a la oficina de Bienes, para revisar el estado de las obras que se encuentran en ejecución, y se pudo verificar que el avance de ejecución de las obras de mitigación que se adelantan en la cubierta tienen un avance del 50%, por lo que la zona de circulación de los baños de damas puede ser habilitada en su totalidad y las zonas de juegos de mesa y ping pong pueden ser parcialmente habilitadas para uso del hotel.

8. Que una vez verificados cada uno de los requerimientos que dieron motivo a la suspensión, se considera viable realizar acta de reinicio al Contrato de Concesión No.001-2017.

9. En Merito de lo expuesto,

ACUERDAN

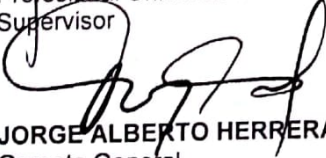
PRIMERO: Realizar Acta de Reinicio al Contrato de Concesión No. 001-2017, cuyo objeto es: "Concesión para la operación y explotación económica del Hotel Hacienda El Salitre, ubicado en jurisdicción del Municipio de Paipa, de propiedad del Instituto Financiero de Boyacá", a partir del 08 de Diciembre de 2017.

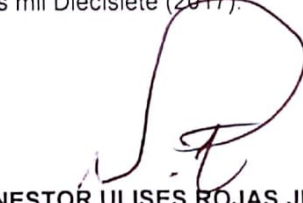
SEGUNDO: El presente Comité Técnico de Supervisión No.004-2017 se publicara en el portal de Contratación www.contratos.gov.co

Dado en Tunja, a los Tres (07) días del mes de Diciembre de Dos mil Diecisiete (2017).

En constancia firman:


GLADYS CABALLERO CASTELLANOS
Profesional Universitario Bienes y Archivo
Supervisor


JORGE ALBERTO HERRERA JAIME
Gerente General


NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ
Almacenista General
Supervisor


PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA
Jefe oficina Asesoría jurídica

Calle 19 No. 9-35 piso 7 Ed. Lotería de Boyacá
Tel: (8) 7423208/ Fax: 7404678 – Tunja, Boyacá
Email: Infiboy@infiboy.gov.co
www.infiboy.gov.co

